

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2026-0110-MEM

Milagro, 26 de febrero de 2026

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
Rector

ASUNTO: Pertinencia de internacionalización y movilidad del Director de Talento Humano de la Universidad Estatal de Milagro en el Programa de Movilidad Docente Internacional â Módulo 1 (2026) en Universidad Rey Juan Carlos (España) â Movilidad Internacional Saliente

De mi consideración:

En el marco del Protocolo General de Actuación vigente entre la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) y la Universidad Rey Juan Carlos (España), se pone en su conocimiento la invitación oficial para la participación de autoridades de esta institución en actividades académicas e institucionales a desarrollarse de manera presencial del 23 al 27 de marzo de 2026, en el campus Vicálvaro de la referida universidad.

La presente Dirección de Relaciones Interinstitucionales emite el Informe Técnico de Pertinencia de Internacionalización y Movilidad No. ITI Nro. 011-2026-TMNS- RRII y de conformidad con el Reglamento de la Estructura Organizacional por Procesos de la UNEMI, reformado mediante Resolución OCS-SO-9-2025-No.11, el artículo 150 establece como misión de esta Dirección promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la Universidad; y el artículo 154 dispone que la Gestión de Internacionalización y Movilidad es la encargada de promover y gestionar los programas de internacionalización y movilidad de la comunidad universitaria.

Se concluye que:

La participación de las autoridades de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en las actividades académicas e institucionales a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos, del 23 al 27 de marzo de 2026, constituye una acción estratégica que fortalece el proceso de internacionalización institucional, la consolidación de los instrumentos de cooperación vigentes y el posicionamiento académico de la universidad en el contexto europeo.

Asimismo, permitirá acompañar el desarrollo de la movilidad académica programada en esta fase, fortalecer redes de cooperación científica y académica, e impulsar nuevas oportunidades de articulación interinstitucional en docencia, investigación y vinculación.

Participante propuesto:

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2026-0110-MEM

Milagro, 26 de febrero de 2026

- Mgs. Jose Arturo Guevara Sandoya, Director de Talento Humano

Se recomienda:

En este contexto, debo informar que la Dirección de Relaciones Interinstitucionales cuenta actualmente con el Instructivo para la Concesión de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales de la Universidad Estatal de Milagro, así como con un proceso de contratación para la provisión de pasajes aéreos institucionales, el cual a la presente fecha se encuentra en etapa preparatoria.

En tal virtud, se sugiere que, de existir disponibilidad de recursos, se autorice la adquisición del boleto aéreo mediante la modalidad de reembolso, considerando un margen logístico de 24 a 48 horas adicionales que permitan cubrir tiempos de escala y conexiones internacionales, conforme a la planificación oficial de la movilidad y en observancia de la normativa institucional vigente; adicionalmente, se recomienda gestionar la cobertura de los viáticos y subsistencias correspondientes a la participación institucional, así como coordinar las autorizaciones administrativas pertinentes conforme a la normativa institucional vigente, a fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas dentro de las fechas establecidas.

Se anexa el enlace del expediente

correspondiente: https://drive.google.com/drive/folders/1QFXrDWJifCF0SYKVVUSOawdgbtE2vm8rp?usp=drive_link

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo

DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Copia:

Srta. Lcda. Cinthya Carlota Delgado Herrera
Técnico Docente 1 Tiempo Completo

Srta. Tlga. Luz Narcisca Pino Navas
Analista de Asuntos Legales Laborales

tn

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0664-MEM

Milagro, 26 de febrero de 2026

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: Disposición: Emitir Informe Técnico Institucional sobre la factibilidad para la Pertinencia de internacionalización y movilidad del Director de Talento Humano de la Universidad Estatal de Milagro en el Programa de Movilidad Docente Internacional â Módulo 1 (2026) en Universidad Rey Juan Carlos (España).

De mi consideración:

Con base en el memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2026-0110-MEM, suscrito por el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, referente a la *“Pertinencia de internacionalización y movilidad del Director de Talento Humano de la Universidad Estatal de Milagro en el Programa de Movilidad Docente Internacional â Módulo 1 (2026) en Universidad Rey Juan Carlos (España)”*, éste despacho dispone:

- Emitir Informe Técnico Institucional sobre la factibilidad para la Pertinencia de internacionalización y movilidad del Director de Talento Humano de la Universidad Estatal de Milagro en el Programa de Movilidad Docente Internacional â Módulo 1 (2026) en Universidad Rey Juan Carlos (España).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-RR.II.-2026-0110-MEM

Anexos:

- unemi-rr.ii.-2026-0110-mem.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0664-MEM

Milagro, 26 de febrero de 2026

Srta. Lcda. Cinthya Carlota Delgado Herrera
Técnico Docente 1 Tiempo Completo

Srta. Tlga. Luz Narcisa Pino Navas
Analista de Asuntos Legales Laborales

Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho
Asistente Técnico de Internacionalización y Movilidad

km

Memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2026-0133-MEM

Milagro, 27 de febrero de 2026

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: Respuesta-Informe Técnico Institucional sobre la factibilidad para la
Pertinencia de internacionalización y movilidad en el Programa de
Movilidad Docente Internacional â Módulo

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0664-MEM se remite el informe Técnico Institucional sobre la factibilidad para la Pertinencia de internacionalización y movilidad del Mgs. José Arturo Guevara Sandoya, docente de la FACSECYD en el Programa de Movilidad Docente Internacional â Módulo 1 (2026) en Universidad Rey Juan Carlos (España).

El informe emitido por el Director de Carrera concluye y recomienda lo siguiente:

Conclusiones:

- *El presente informe se limita exclusivamente a determinar la viabilidad académica para la participación del Docente Ocasional 1 a Tiempo Parcial Guevara Sandoya José Arturo; se excluye de este informe todo lo relacionado con las funciones del Mgs. Guevara Sandoya José Arturo como Director de Talento Humano de la Universidad Estatal de Milagro.*
- *Mediante Informe Técnico Institucional No. ITI Nro. 011 -2026-TMNS- RRII del 25 de febrero de 2026, suscrito por el Director de Relaciones Interinstitucionales propone la participación del Director de Talento Humano y Profesor Ocasional 1 a Tiempo Parcial en Programa de Movilidad*
- *Docente Internacional – Módulo 1 (2026) en la Universidad Rey Juan Carlos (España).*
- *La participación del profesor Guevara Sandoya José Arturo, personal académico de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), en el Programa de Movilidad Docente Internacional – Módulo 1 (2026) en la Universidad Rey Juan Carlos (España) constituye una acción estratégica que fortalece el proceso de capacitación docente, internacionalización, movilidad docente saliente y el posicionamiento global de la universidad.*
- *Este espacio de alto valor académico e interinstitucional permitirá fortalecer las competencias del*
- *docentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría y afianzar relaciones con instituciones de prestigio en Europa, consolidar redes de trabajo conjunto e impulsar proyectos de cooperación*
- *académica y científica.*

Memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2026-0133-MEM

Milagro, 27 de febrero de 2026

Recomendaciones:

- *Se sugiere autorizar la participación del docente Mgs. Guevara Sandoya José Arturo en el Programa de Movilidad Docente Internacional – Módulo 1 (2026) en la Universidad Rey*
- *Juan Carlos (España).*
- *Se recomienda autorizar para que el profesor Mgs. Guevara Sandoya José Arturo elaborar las actividades de docencia en modalidad teletrabajo.*

Ante lo expuesto este Decanato envía a su despacho para su conocimiento y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Deysi Janet Medina Hinojosa
**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN
COMERCIAL Y DERECHO**

Referencias:

- UNEMI-R-2026-0664-MEM

Anexos:

- unemi-rr.ii.-2026-0110-mem.pdf
- movilidad_josé_guevara_universidad_rey_juan_carlos-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Lupe Veronica Montes Parraga
Asistente de Facultad Institucional

Sr. Mgs. Xavier Fernando Ortega Haro
Director de Carrera Contabilidad y Auditoria

ah

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2026-0142-MEM

Milagro, 27 de febrero de 2026

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Entrega de informe técnico académico referente a la Movilidad Docente Internacional- Módulo 1 (2026) en Universidad Rey Juan Carlos (España) del MSc. Arturo Guevara Sandoya .

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0664-MEM, remitido por su despacho, donde mediante el cual solicita *Emitir Informe Técnico Institucional sobre la factibilidad para la Pertinencia de internacionalización y movilidad del Director de Talento Humano de la Universidad Estatal de Milagro en el Programa de Movilidad Docente Internacional â Módulo 1 (2026) en Universidad Rey Juan Carlos (España)*, me permito informar lo siguiente:

Este despacho procedió a la reasignación del documento a la decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho, donde se solicitó emitir el informe referente a la participación del docente Arturo Guevara Sandoya, en el proceso a la Movilidad Docente Internacional- Módulo 1 (2026) en Universidad Rey Juan Carlos (España).

Mediante **Memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2026-0133-MEM**, la Decana remite el Informe Técnico Institucional No. ITI-UNEMI-CPA-XOH-003-2026, el cual concluye y recomienda lo siguiente:

Conclusiones:

El presente informe se limita exclusivamente a determinar la viabilidad académica para la participación del Docente Ocasional 1 a Tiempo Parcial Guevara Sandoya José Arturo; se excluye de este informe todo lo relacionado con las funciones del Mgs. Guevara Sandoya José Arturo como Director de Talento Humano de la Universidad Estatal de Milagro.

Mediante Informe Técnico Institucional No. ITI Nro. 011 -2026-TMNS- RRII del 25 de febrero de 2026, suscrito por el Director de Relaciones Interinstitucionales propone la participación del Director de Talento Humano y Profesor Ocasional 1 a Tiempo Parcial en Programa de Movilidad Docente Internacional – Módulo 1 (2026) en la Universidad Rey Juan Carlos (España)

La participación del profesor Guevara Sandoya José Arturo, personal académico de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), en el Programa de Movilidad Docente Internacional – Módulo 1 (2026) en la Universidad Rey Juan Carlos (España) constituye

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2026-0142-MEM

Milagro, 27 de febrero de 2026

una acción estratégica que fortalece el proceso de capacitación docente, internacionalización, movilidad docente saliente y el posicionamiento global de la universidad.

Este espacio de alto valor académico e interinstitucional permitirá fortalecer las competencias del docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría y afianzar relaciones con instituciones de prestigio en Europa, consolidar redes de trabajo conjunto e impulsar proyectos de cooperación académica y científica

Participantes y fechas de participación:

España – Universidad Rey Juan Carlos (23 al 27 de marzo de 2026)

- *Mgs. Guevara Sandoya José Arturo (23 al 27 de marzo de 2026), docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría.*

Recomendaciones:

- *Se sugiere autorizar la participación del docente Mgs. Guevara Sandoya José Arturo en el Programa de Movilidad Docente Internacional – Módulo 1 (2026) en la Universidad Rey Juan Carlos (España).*
- *Se recomienda autorizar para que el profesor Mgs. Guevara Sandoya José Arturo elaborar las actividades de docencia en modalidad teletrabajo.*

Por lo expuesto, este despacho informa que, desde el ámbito académico, es pertinente la participación del docente Mgs. **José Arturo Guevara Sandoya**, considerando que la Facultad ha organizado las actividades académicas de manera que no se afecte la planificación de las asignaturas ni las demás responsabilidades asignadas.

Solicito de manera cordial se sirva considerar la pertinencia académica, y se disponga a las áreas correspondientes la continuidad del trámite respectivo, a fin de que el docente pueda cumplir con la movilidad Docente Internacional- Módulo 1 (2026) en Universidad Rey Juan Carlos (España)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2026-0142-MEM

Milagro, 27 de febrero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO

Referencias:

- UNEMI-FACSECYD-2026-0133-MEM

Anexos:

- unemi-rr.ii.-2026-0110-mem.pdf
- movilidad_josé_guevara_universidad_rey_juan_carlos-signed-signed.pdf
- unemi-facsecyd-2026-0133-mem.pdf
- movilidad_josé_guevara_universidad_rey_juan_carlos-signed-signed0607150001772204626.pdf
- unemi-r-2026-0664-mem.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Srta. Lcda. Cinthya Carlota Delgado Herrera
Técnico Docente 1 Tiempo Completo

Srta. Tlga. Luz Narcisa Pino Navas
Analista de Asuntos Legales Laborales

yg

DR. FABRICIO GUEVARA

**AGENDA DE PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE INTERNACIONAL – MODULO 1 (2026)
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA) & HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (FINLANDIA)**

FASE 1: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA)				
DIA	HORA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	ROOM
23/03/2026	11:00 13:00	Sesión de Bienvenida por parte de la Universidad Rey Juan Carlos Almuerzo con autoridades	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
24/03/2026	10:00	Reunión con la Presidenta del Comité Organizador del Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
25/03/2026	10:00	Graduación Centro de Apoyo Madrid	Spaces Atocha Estación: Calle Méndez Álvaro 20, 28045	Spaces Atocha
	12:00 13:00 16:00 - 16:30 18:00 - 18:30	Reunión con Rector - Universidad Rey Juan Carlos Acto Inaugural del Congreso GLOBEC Ponencia Rector Ponencia Vicerrectora Academica	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
		Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
	10:00	Taller para Docentes en Universidad Rey Juan Carlos	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
28/03/2026		Día de viaje hacia Finlandia		
FASE 2: HAALA-HELIA UNIVERSITY (FINLANDIA)				
DIA	HORA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	ROOM
29/03/2026	11:00	Sesión de Bienvenida por parte de Haaga-Helia University	Ratapihantie 13, 00520 Pasila, Helsinki.	Lobby
30/03/2026	10:00 - 12:00 12:00 - 12:30 17:30 - 21:00	Ceremonia de Apertura del curso Reunión con Vicepresidente Haaga-Helia University Evento Cultural y Cena con Autoridades	Ratapihantie 13, 00520 Pasila, Helsinki.	6024
31/03/2026	10:00 - 11:30	Reunión con Presidenta Haaga-Helia University Reunión con Facultad de Educación	Ratapihantie 13, 00520 Pasila, Helsinki.	6024

DRA. JESSENIA CARDENAS

**AGENDA DE PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE INTERNACIONAL – MODULO 1 (2026)
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA) & HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (FINLANDIA)**

FASE 1: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA)				
DIA	HORA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	ROOM
23/03/2026	11:00 13:00	Sesión de Bienvenida por parte de la Universidad Rey Juan Carlos Almuerzo con autoridades	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
24/03/2026	10:00	Reunión con la Presidenta del Comité Organizador del Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
25/03/2026	10:00	Graduación Centro de Apoyo Madrid	Spaces Atocha Estación: Calle Méndez Álvaro 20, 28045	Spaces Atocha
	12:00 13:00 16:00 - 16:30 18:00 - 18:30	Reunión con Rector - Universidad Rey Juan Carlos Acto Inaugural del Congreso GLOBEC Ponencia Rector Ponencia Vicerrectora Academica	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
		Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
	10:00	Taller para Docentes en Universidad Rey Juan Carlos	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
28/03/2026		Día de viaje hacia Finlandia		

FASE 2: HAALA-HELIA UNIVERSITY (FINLANDIA)				
DIA	HORA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	ROOM
29/03/2026	11:00	Sesión de Bienvenida por parte de Haaga-Helia University	Ratapihantie 13, 00520 Pasila, Helsinki.	Lobby
30/03/2026	10:00 - 12:00 12:00 - 12:30 17:30 - 21:00	Ceremonia de Apertura del curso Reunión con Vicepresidente Haaga-Helia University Evento Cultural y Cena con Autoridades	Ratapihantie 13, 00520 Pasila, Helsinki.	6024
31/03/2026	10:00 - 11:30	Reunión con Presidenta Haaga-Helia University Reunión con Facultad de Educación	Ratapihantie 13, 00520 Pasila, Helsinki.	6024

DR. EDWUIN CARRASQUERO

**AGENDA DE PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE INTERNACIONAL – MODULO 1 (2026)
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA) & HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (FINLANDIA)**

FASE 1: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA)				
DIA	HORA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	ROOM
23/03/2026	11:00 13:00	Sesión de Bienvenida por parte de la Universidad Rey Juan Carlos Almuerzo con autoridades	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
24/03/2026	10:00	Reunión con la Presidenta del Comité Organizador del Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
25/03/2026	10:00	Graduación Centro de Apoyo Madrid	Spaces Atocha Estación: Calle Méndez Álvaro 20, 28045	Spaces Atocha
	12:00 13:00 16:00 - 16:30 18:00 - 18:30	Reunión con Rector - Universidad Rey Juan Carlos Acto Inaugural del Congreso GLOBEC Ponencia Rector Ponencia Vicerrectora Academica	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
26/03/2026		Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
27/03/2026	10:00	Taller para Docentes en Universidad Rey Juan Carlos	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
28/03/2026		Día de viaje hacia Finlandia		
FASE 2: HAALA-HELIA UNIVERSITY (FINLANDIA)				
DIA	HORA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	ROOM
29/03/2026	11:00	Sesión de Bienvenida por parte de Haaga-Helia University	Ratapihantie 13, 00520 Pasila, Helsinki.	Lobby
30/03/2026	10:00 - 12:00 12:00 - 12:30 12:30 - 13:30 17:30 - 21:00	Ceremonia de Apertura del curso Reunión con Vicepresidente Haaga-Helia University Reunión sobre Diplomados Evento Cultural y Cena con Autoridades	Ratapihantie 13, 00520 Pasila, Helsinki.	6024

DRA. MAYRA D ARMAS

**AGENDA DE PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE INTERNACIONAL – MODULO 1 (2026)
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA) & HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (FINLANDIA)**

FASE 1: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA)				
DIA	HORA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	ROOM
23/03/2026	11:00 13:00	Sesión de Bienvenida por parte de la Universidad Rey Juan Carlos Almuerzo con autoridades	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
24/03/2026	10:00	Reunión con la Presidenta del Comité Organizador del Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
	10:00	Graduación Centro de Apoyo Madrid	Spaces Atocha Estación: Calle Méndez Álvaro 20, 28045	Spaces Atocha

25/03/2026	12:00 13:00 16:00 - 16:30 18:00 - 18:30	Reunión con Rector - Universidad Rey Juan Carlos Acto Inaugural del Congreso GLOBEC Ponencia Rector Ponencia Vicerrectora Academica	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
26/03/2026	11:00	Reunión con Fundación Gil Gayarre	Fundación Gil Gayarre M-515, 2, 28223 Madrid	Fundación Gil Gayarre
27/03/2026	10:00	Taller para Docentes en Universidad Rey Juan Carlos	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes

DR. ARTURO GUEVARA

**AGENDA DE PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE INTERNACIONAL – MODULO 1 (2026)
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA) & HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (FINLANDIA)**

FASE 1: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA)

DIA	HORA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	ROOM
23/03/2026	11:00 13:00	Sesión de Bienvenida por parte de la Universidad Rey Juan Carlos Almuerzo con autoridades	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
24/03/2026	10:00	Reunión con la Presidenta del Comité Organizador del Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
25/03/2026	10:00	Graduación Centro de Apoyo Madrid	Spaces Atocha Estación: Calle Méndez Álvaro 20, 28045	Spaces Atocha
	12:00 13:00 16:00 - 16:30 18:00 - 18:30	Reunión con Rector - Universidad Rey Juan Carlos Acto Inaugural del Congreso GLOBEC Ponencia Rector Ponencia Vicerrectora Academica	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
26/03/2026	11:00	Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
27/03/2026	10:00	Taller para Docentes en Universidad Rey Juan Carlos	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes

DR. JUAN DIEGO VALENZUELA

**AGENDA DE PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE INTERNACIONAL – MODULO 1 (2026)
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA) & HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (FINLANDIA)**

FASE 1: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA)

DIA	HORA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	ROOM
23/03/2026	11:00 13:00	Sesión de Bienvenida por parte de la Universidad Rey Juan Carlos Almuerzo con autoridades	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
24/03/2026	10:00	Reunión con la Presidenta del Comité Organizador del Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
25/03/2026	10:00	Graduación Centro de Apoyo Madrid	Spaces Atocha Estación: Calle Méndez Álvaro 20, 28045	Spaces Atocha
	12:00 13:00 16:00 - 16:30 18:00 - 18:30	Reunión con Rector - Universidad Rey Juan Carlos Acto Inaugural del Congreso GLOBEC Ponencia Rector Ponencia Vicerrectora Academica	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
26/03/2026	11:00	Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
27/03/2026	10:00	Taller para Docentes en Universidad Rey Juan Carlos	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes

DR. PAOLO FABRE

**AGENDA DE PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE INTERNACIONAL – MODULO 1 (2026)
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA) & HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (FINLANDIA)**

FASE 1: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA)				
DIA	HORA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	ROOM
23/03/2026	11:00 13:00	Sesión de Bienvenida por parte de la Universidad Rey Juan Carlos Almuerzo con autoridades	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
24/03/2026	10:00	Reunión con la Presidenta del Comité Organizador del Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
25/03/2026	10:00	Graduación Centro de Apoyo Madrid	Spaces Atocha Estación: Calle Méndez Álvaro 20, 28045	Spaces Atocha
	12:00 13:00 16:00 - 16:30 18:00 - 18:30	Reunión con Rector - Universidad Rey Juan Carlos Acto Inaugural del Congreso GLOBEC Ponencia Rector Ponencia Vicerrectora Academica	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
26/03/2026	11:00	Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
27/03/2026	10:00	Taller para Docentes en Universidad Rey Juan Carlos	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes

MSC. JAIME COELLO

**AGENDA DE PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE INTERNACIONAL – MODULO 1 (2026)
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA) & HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (FINLANDIA)**

FASE 1: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA)				
DIA	HORA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	ROOM
23/03/2026	11:00 13:00	Sesión de Bienvenida por parte de la Universidad Rey Juan Carlos Almuerzo con autoridades	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
24/03/2026	10:00	Reunión con la Presidenta del Comité Organizador del Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	
25/03/2026	10:00	Graduación Centro de Apoyo Madrid	Spaces Atocha Estación: Calle Méndez Álvaro 20, 28045	Spaces Atocha
	12:00 13:00 16:00 - 16:30 18:00 - 18:30	Reunión con Rector - Universidad Rey Juan Carlos Acto Inaugural del Congreso GLOBEC Ponencia Rector Ponencia Vicerrectora Academica	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
26/03/2026		Congreso GLOBEC	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
27/03/2026	10:00	Taller para Docentes en Universidad Rey Juan Carlos	P.o de los Artilleros, 38, Vicálvaro, 28032 Madrid	Salón de Actos: Edificio Biblioteca Miguel Cervantes
28/03/2026	11:00	Reunión con el Centro de Apoyo de Madrid	C. de Méndez Álvaro, 20, Arganzuela, 28045 Madrid, España	
FASE 2: HAAGA-HELIA UNIVERSITY (FINLANDIA)				
DIA	HORA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	ROOM
29/03/2026		Día de viaje hacia Finlandia		
30/03/2026	10:00 - 12:00 12:00 - 12:30 17:30 - 21:00	Ceremonia de Apertura del curso Reunión con Vicepresidente Haaga-Helia University Evento Cultural y Cena con Autoridades	Ratapihantie 13, 00520 Pasila, Helsinki.	6024
31/03/2026	10:00 - 11:30	Reunión con Presidenta Haaga-Helia University Reunión con Facultad de Educación	Ratapihantie 13, 00520 Pasila, Helsinki.	6024

01/04/2026	13:00 - 17:00	Actividad Cultural en conjunto con los docentes participantes en Haaga-Helia University	Ratapihantie 13, 00520 Pasila, Helsinki.	
02/04/2026	13:00 - 17:00	Sesión de cierre y Ceremonia de Certificados	Ratapihantie 13, 00520 Pasila, Helsinki.	Auditorio

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0686-MEM

Milagro, 27 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

ASUNTO: Disposición: Emitir Informe Técnico Institucional sobre la pertinencia de la movilidad Docente Internacional- Módulo 1 (2026) en Universidad Rey Juan Carlos (España) del MSc. Arturo Guevara Sandoya.

De mi consideración:

Con base en el memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2026-0142-MEM, suscrito por la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, referente a la *“Entrega de informe técnico académico referente a la Movilidad Docente Internacional- Módulo 1 (2026) en Universidad Rey Juan Carlos (España) del MSc. Arturo Guevara Sandoya”*, éste despacho dispone:

- Emitir Informe Técnico Institucional sobre la pertinencia de la movilidad Docente Internacional- Módulo 1 (2026) en Universidad Rey Juan Carlos (España) del MSc. Arturo Guevara Sandoya.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-VICEACADFYG-2026-0142-MEM

Anexos:

- unemi-rr.ii.-2026-0110-mem.pdf
- movilidad_josé_guevara_universidad_rey_juan_carlos-signed-signed.pdf
- unemi-facsecyd-2026-0133-mem.pdf
- movilidad_josé_guevara_universidad_rey_juan_carlos-signed-signed0607150001772204626.pdf
- unemi-r-2026-0664-mem.pdf
- unemi-viceacadfyg-2026-0142-mem.pdf

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0686-MEM

Milagro, 27 de febrero de 2026

Copia:

Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Srta. Lcda. Cinthya Carlota Delgado Herrera
Técnico Docente 1 Tiempo Completo

Srta. Tlga. Luz Narcisa Pino Navas
Analista de Asuntos Legales Laborales

Sra. Lcda. Yolanda Patricia Guadalupe Solís
Coordinadora de Vicerrectorado Academico de Formacion de Grado Institucional

km

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0251-MEM

Milagro, 27 de febrero de 2026

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
Rector

ASUNTO: Pertinencia delegación autoridades de UNEMI, participación en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, y en la Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia), del 28 de marzo al 2 de abril de 2026- Movilidad internacional saliente.

De mi consideración:

En atención a la disposición de la Máxima Autoridad mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0686-MEM, se emite Informe Técnico ITI-UNEMI-DTH-LPN-2026-012, relacionado a Pertinencia delegación autoridades de UNEMI, participación en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, y en la Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia), del 28 de marzo al 2 de abril de 2026- Movilidad internacional saliente.

Información que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1uWEyW5VvfpBF7MsMFdgH92A-ASJ27Epc?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Referencias:

- UNEMI-R-2026-0686-MEM

lp/dr

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0166-MEM

Milagro, 27 de febrero 2026

PARA: Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó
Director de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2026-Nro.008 – Participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, y en la Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia), del 28 de marzo al 2 de abril de 2026.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0251-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto en "*Programa Docente Internacional 2026*", tomando en consideración a partir del día 23 de marzo del 2026 hasta el 02 de abril del 2026, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2026- N° 008 para su respectivo cumplimiento.

A continuación, se describe el link del proceso:

<https://drive.google.com/drive/folders/1uWEyW5VvfpBF7MsMFdgH92A-ASJ27Epc?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejó. PhD.
RECTOR

km

RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2026-No. 008
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 27 la Constitución de la República establece: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”;

Que, el artículo 349 de la Constitución de la República, señala: “El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente”;

Que, el artículo 350 la Constitución de la República, establece: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

Que, el artículo 355 la Constitución de la República, señala: “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte (...);

Que, el literal h) del artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala: “Son derechos de las y los profesores e investigadores de conformidad con la Constitución y esta Ley los siguientes: (...) h) Recibir una capacitación periódica acorde a su formación profesional y la cátedra que imparta, que fomente e incentive la superación personal académica y pedagógica (...);

Que, el literal d) del artículo 6.1 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: “Son deberes de las y los profesores e investigadores de conformidad con la Constitución y esta Ley los siguientes: (...) d) Mantener un proceso permanente de formación y capacitación para una constante actualización de la cátedra y consecución del principio de calidad (...);

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: “El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del

pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: “El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”;

Que, los literales e) y h), del artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior señalan: “La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: (...) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (...) h) La libertad para administrar los recursos acordes con los objetivos del régimen de desarrollo, sin perjuicio de la fiscalización a la institución por un órgano contralor interno o externo, según lo establezca la Ley (...)”;

Que, el artículo 28 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: “Las instituciones de educación superior podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación, en el otorgamiento de becas y ayudas económicas, en formar doctorados, en programas de posgrado, inversión en infraestructura, promoción y difusión cultural, entre otros, en los términos establecidos en la normativa pertinente (...)”;

Que, el artículo 36 de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala: “Las universidades y escuelas politécnicas de carácter público y particular asignarán de manera obligatoria en sus presupuestos partidas para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes a las necesidades ecuatorianas en revistas indexadas, otorgar becas doctorales a sus profesores titulares y pago de patentes. En las universidades y escuelas politécnicas esta asignación será de al menos el 6% de sus respectivos presupuestos”;

Que, el artículo 156 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: “En el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior se garantizará para las universidades públicas su capacitación y perfeccionamiento permanentes. En los presupuestos de las instituciones del sistema de educación superior constarán de manera obligatoria partidas especiales destinadas a financiar planes de becas o ayudas económicas para especialización o capacitación y año sabático”;

Que, los numerales 1 y 4 del artículo 7 del Instructivo para la concesión de pasajes aéreos de la Universidad Estatal de Milagro, dispone: “Para la concesión de pasajes aéreos nacionales e internacionales, se observará los diferentes tipos de movilidad: 1. Movilidad del personal académico: La movilidad será realizada por los profesores e investigadores de la institución o externos, para cumplir con las actividades académicas y/o científicas que coadyuvan a la dinámica del conocimiento, de manera presencial, en instituciones nacionales e internacionales. El personal académico de la institución podrá realizar: giras académicas; estancias académicas; becas para estudios de posgrado; proyectos de investigación; proyectos de vinculación; y, presentación de ponencias e investigaciones. (...) 4. Necesidades institucionales. - Son actividades planificadas o no, que surgen por el dinamismo académico, encaminadas a contribuir y cumplir con los objetivos institucionales que contribuyan al fortalecimiento académico, científico, cultural y de la gestión, además de la internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro.”

Que, el artículo 12 del Instructivo para la concesión de pasajes aéreos de la Universidad Estatal de Milagro, dispone: “Los pasajes aéreos nacionales e internacionales que se requieran para el

personal académico, administrativo y trabajadores deberán ajustarse al tipo de movilidad aprobada previamente por la autoridad competente, establecida en el Art. 7 del presente Instructivo.”

Que, el artículo 13 del Instructivo para la concesión de pasajes aéreos de la Universidad Estatal de Milagro, dispone: “Para solicitar la compra de pasajes aéreos, se deberá observar los plazos detallados a continuación: (...) 2. Pasajes internacionales: la solicitud deberá presentarse, con al menos treinta (30) días plazo, previos a la ejecución del evento, programa, entre otros, en el que va a participar el beneficiario.

Que, el artículo 15 del Instructivo para la concesión de pasajes aéreos de la Universidad Estatal de Milagro, dispone: “Las solicitudes se realizarán dependiendo del tipo de movilidad: (...) 2. Cuando el pasaje aéreo sea para tratar tareas oficiales, en el caso de giras académicas o visitas técnicas, el Rector solicitará a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, para que en el término de dos (2) días, realice el informe de plan de gira o visita, donde constarán los participantes de las giras designadas por el Rector de acuerdo al estamento o función de la universidad que tenga relación al tema o actividad a tratarse, itinerario y a que objetivo institucional apunta, entre otros. Para el caso de invitaciones, en la solicitud se anexará únicamente la Carta de Invitación o similar; (...);

Que, el artículo 27 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, señala: “(...) Las universidades y escuelas politécnicas podrán otorgar becas y ayudas económicas al personal académico ocasional para la realización de estudios de postgrado y deberán en ejercicio de su autonomía responsable establecer las condiciones para su otorgamiento y devengamiento en el marco de las normas vigentes. Para el otorgamiento de becas o ayudas económicas se contará con la debida planificación y análisis etario institucional, precautelando en todos los casos el correcto devengamiento, garantizando que este pueda ser realizado en la misma institución antes de su jubilación”;

Que, el artículo 100 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, establece: “Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán el plan de perfeccionamiento para cada periodo académico, para lo cual considerarán los requerimientos del personal académico, así como los objetivos, fines institucionales y los resultados de la evaluación integral de desempeño.

Como parte de los programas de perfeccionamiento, entre otros, se consideran:

- a) Los cursos u otros eventos de capacitación y/o actualización realizados tanto en el país como en el extranjero;
- b) Los cursos en metodologías de aprendizaje e investigación;
- c) Los programas doctorales que realice el personal académico titular agregado y auxiliar;
- d) El periodo sabático, conforme al artículo 158 de la LOES; y,
- e) Los programas posdoctorales.

Los programas de perfeccionamiento se ejecutarán a través de becas, ayudas económicas, entre otros. Las condiciones y los montos de las ayudas económicas serán definidos por el órgano colegiado superior de la universidad o escuela politécnica, los mismos que deberán ser planificados y constarán en su presupuesto institucional.

Además, la universidad o escuela politécnica deberá establecer los parámetros y procedimientos para su devengación”;

Que, el artículo 101 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, señala: “Las universidades y escuelas politécnicas, diseñarán y ejecutarán programas y actividades de capacitación y actualización de su personal académico titular y no titular, sea individualmente o en asociación o convenio con otra u otras universidades o escuelas politécnicas”;

Que, el artículo 131 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, establece: “A fin de garantizar el perfeccionamiento del personal de apoyo académico, las universidades y escuelas politécnicas elaborarán un plan de perfeccionamiento que incluya becas, ayudas económicas y capacitaciones en función de la disponibilidad presupuestaria de la institución”;

Que, el artículo 13 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “La Universidad Estatal de Milagro podrá crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar la capacidad económica, invertir en la investigación, otorgar becas y ayudas económicas, formar doctores en programas de posgrado, para infraestructura, promoción y difusión cultural, entre otros, en los términos establecidos en la normativa pertinente (...)”;

Que, el artículo 19 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, establece: “La institución asignará los fondos para investigación, becas y capacitación del personal académico, estudiantes, servidores y trabajadores, observando las disposiciones de la LOES y su Reglamento, la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento y el Código de Trabajo”;

Que, el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “La Universidad Estatal de Milagro asignará obligatoriamente en el presupuesto, el seis por ciento (6%) para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes a las necesidades ecuatorianas en revistas indexadas, otorgar becas doctorales a los profesores titulares y pago de patentes”;

Que, el artículo 21 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, establece: “La Universidad Estatal de Milagro garantizará la asignación en el presupuesto institucional de rubros destinados a financiar programas de capacitación y perfeccionamiento permanente para el personal académico, titular u ocasional (...)”;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2026-0095-MEM, UNEMI-RR.II.-2026-0099-MEM y el UNEMI-RR.II.-2026-0110-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, y en la Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia), del 28 de marzo al 2 de abril de 2026.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-FACE-2026-0050-MEM, UNEMI-FACE-2026-0051-MEM, el Mgs. Walter Victoriano Loo Briones Decano Facultad Ciencias de la Educación, pone a consideración la pertinencia de participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, y en la Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia), del 28 de marzo al 2 de abril de 2026.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2026-0133-MEM, la Mgs. Deysi Janet Medina Hinojosa Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho, pone a consideración la pertinencia de participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente

Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, y en la Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia), del 28 de marzo al 2 de abril de 2026.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-FACI-2026-0141-MEM, el Dr. Miguel Ángel Reinoso Sánchez Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, pone a consideración la pertinencia de participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, y en la Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia), del 28 de marzo al 2 de abril de 2026.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2026-0136-MEM, UNEMI-VICEACADFYG-2026-0138-MEM y el UNEMI-VICEACADFYG-2026-0142-MEM, la Dra. Jesennia Cárdenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, pone a consideración la pertinencia de participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, y en la Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia), del 28 de marzo al 2 de abril de 2026.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0251-MEM; y el informe técnico institucional ITI-UNEMI-DTH-LPN-2026-012, la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre la pertinencia de participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, y en la Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia), del 28 de marzo al 2 de abril de 2026.

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, y en la Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia), del 28 de marzo al 2 de abril de 2026, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los servidores detallados a continuación:

1. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó- Rector.
2. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo-Vicerrectora Académica de Formación de Grado.
3. Dr. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez- Vicerrector de Investigación y Posgrado.
4. Dra. Mayra José D Armas Regnault - Vicerrectora de Vinculación.
5. Mgs. Jose Arturo Guevara Sandoya, Director de Talento Humano.
6. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó- Director de Relaciones Interinstitucionales.
7. Mgs. Juan Diego Valenzuela Cobos- Director del Centro de Estudios Estadísticos.
8. Ph.D. Paolo Fabre Merchán – Decano de Investigación

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera la emisión de la certificación presupuestaria correspondiente y asignación del pago de viáticos, subsistencias y demás rubros que legalmente correspondan a favor de los servidores detallados en el artículo 1, conforme a lo determinado en los Memorandos Nro. UNEMI-RR.II.-2026-0095-MEM, UNEMI-RR.II.-2026-0110-MEM y UNEMI-RR.II.-2026-0099-MEM.

Para la liquidación correspondiente, la Dirección Financiera deberá considerar el tiempo efectivo de desplazamiento internacional, determinado desde la fecha y hora de salida del país hasta la fecha y hora de retorno, conforme al itinerario de vuelo y documentación habilitante, en observancia de la Normativa legal vigente.

Para tal efecto, la Dirección de Relaciones Interinstitucionales remitirá a la Dirección Financiera, los itinerarios de vuelo correspondientes a la movilidad internacional autorizada, en los cuales se deberá contemplar el tiempo necesario para escalas, conexiones internacionales, diferencias horarias y continuidad del desplazamiento entre destinos, pudiendo considerarse un margen logístico estimado de veinticuatro (24) a cuarenta y ocho (48) horas adicionales, conforme a la planificación oficial de la movilidad institucional y en concordancia con lo establecido en la normativa vigente.

La Dirección Financiera efectuará el cálculo y pago en estricta observancia de la normativa vigente, tomando como base el tiempo efectivo de comisión determinado conforme a los itinerarios de vuelo remitidos y documentación habilitante correspondiente, reconociendo los valores que legalmente correspondan.

Artículo 3. – Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales la compra de pasajes aéreos por medio del reembolso a favor de los servidores detallados en el artículo Nro. 1, con su respectiva documentación de respaldo, siempre y cuando la Dirección Financiera certifique que existen los recursos presupuestarios disponibles y se cuente con las modificaciones y certificaciones presupuestarias correspondientes, de conformidad con la normativa vigente.

Artículo 4. – Disponer al Dirección de Relaciones Interinstitucionales, el monitoreo del cumplimiento de la agenda internacional mientras dure la participación en el Programa de Movilidad Docente Internacional- módulo 1 (2026) Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia) y Universidad Rey Juan Carlos (España).

Artículo 5. – Disponer a la Dirección de Talento Humano coordinar el registro del permiso correspondiente en el sistema institucional, el mismo que deberá ser aprobado por el jefe inmediato, para la emisión de la acción de personal, conforme lo establece la normativa vigente.

Artículo 6. - Disponer a la Dirección de Talento Humano, que realice todos los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente comisión, en estricto apego a la normativa legal vigente.

Dado y firmado a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.
RECTOR

Su viaje

Localizador de reserva:

ANS7DA

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de emisión:

19 Marzo 2026

Viajero	Jorge Fabricio Guevara Viejo	Agencia	O C TOURS S A AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA MILAGRO MILAGROS
		Teléfono	593 4 2971503
		Fax	593 4 2972686

Discover Amadeus Media Solutions

Sábado 21 Marzo 2026



Copa Airlines CM 300 (Operado por Copa Airlines, CM)



[Check-in](#)

Salida 21 Marzo 08:32

Llegada 21 Marzo 10:41

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)

Panama City, (Tocumen Intl) (+)

02:09 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (Y)

1 Piece(s) para Jorge Fabricio Guevara Viejo

BOEING 737-800

Comida

Sábado 21 Marzo 2026



Copa Airlines CM 5880 (Operado por Iberia, IB258)



[Check-in](#)

Salida 21 Marzo 18:20

Llegada 22 Marzo 10:25

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Panama City, (Tocumen Intl) (+)

Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+)

10:05 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (Y)

1 Piece(s) para Jorge Fabricio Guevara Viejo

AIRBUS A330-200

Cena

Terminal: 1

Terminal: 4S - 4S

Detalles de billete

Billete electrónico CM 230-9506520980 para Jorge Fabricio Guevara Viejo

Información general

Comprueba los procedimientos de facturación de la línea aérea para este itinerario.

****Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas**

*****Revisar toda su documentacion de viaje necesaria*****

Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones

Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades

Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo

****Equipaje permitido consultar*****

Gracias por utilizar nuestros servicios

O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 593,18 kg/persona

Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI

<https://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

CM (Copa Airlines): BAWT4T

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).

Discover Amadeus Media Solutions



Su viaje

Localizador de reserva:

B6QS83

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de emisión:

20 Marzo 2026

Viajero	Jorge Fabricio Guevara Viejo	Agencia	O C TOURS S A AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA MILAGRO MILAGROS
		Teléfono	593 4 2971503
		Fax	593 4 2972686

Domingo 29 Marzo 2026



Air Baltic BT 686 (Operado por Air Baltic, BT)

airBaltic

Salida	29 Marzo 10:55	Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+)	Terminal: 4 - T4
Llegada	29 Marzo 15:50	Riga, (Riga Intl) (+)	
Duración		03:55 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (O)	
Equipo		AIRBUS A220-300	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	

Domingo 29 Marzo 2026



Air Baltic BT 307 (Operado por Air Baltic, BT)

airBaltic

Salida	29 Marzo 19:40	Riga, (Riga Intl) (+)
Llegada	29 Marzo 20:40	Helsinki, (Helsinki Vantaa) (+)
Duración		01:00 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (O)
Equipo		AIRBUS A220-300
Flight meal		Comida y bebidas a la venta

Información general

Compruebe los procedimientos de facturación de la línea aérea para este itinerario.

****Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas***

*****Revisar toda su documentacion de viaje necesaria*****

Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones

Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades

Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo

****Equipaje permitido consultar*****

Gracias por utilizar nuestros servicios

O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 260,81 kg/persona

Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI

<https://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

BT (Air Baltic): B6QS83

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION
Nº 30 2026

Traslado al territorio de ESPAÑA
Coeficiente: 1.66

Fecha desde
Fecha hasta

23/3/2026
27/3/2026

Milagro, 20 de marzo de 2026

Cálculo de viaticos

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coefficien te según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos	Observacion
Jorge Fabricio Guevara Viejo,	Rector	ESPAÑA	220	1.66	365.2	5	\$ 1,826.00	Desde el 23 de marzo hasta el 27 de marzo
TOTAL							\$ 1,826.00	

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Viaticos y Subsistencias
Jorge Fabricio Guevara Viejo,	Rector	ESPAÑA	\$ 1,826.00
Total viaticos y subsistencias			\$ 1,826.00

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0166-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2026-No. 008, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores detallados en la resolución respectiva, – Participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, tomando en cuenta el tiempo necesario para escalas, conexiones internacionales, diferencias horarias y continuidad del desplazamiento entre destinos, pudiendo considerarse un margen logístico estimado de veinticuatro (24) a cuarenta y ocho (48) horas adicionales, conforme a la planificación oficial de la movilidad institucional y en concordancia con lo establecido en la normativa vigente.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Dirección Financiera

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		120	20	03	26
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
83	00	000	001	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,826.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$1,826.00
									TOTAL	

SON: MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS DOLARES**DESCRIPCION:**

RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2026-No. 008: Por autorización de asignación de viáticos a favor del servidor Jorge Fabricio Guevara Viejo por su participación en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026 correspondiente al Programa Docente Internacional 2026

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/03/2026	<hr/> Funcionario Responsable	<hr/> Director Financiero



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

JFGV-002

20/3/2026

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR

GUEVARA VIEJÓ JORGE FABRICIO

0917882961

DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA:

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

RECTOR

RECTORADO

MADRID-ESPAÑA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

21/3/2026

8:32:00

29/3/2026

20:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

1. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó- Rector.
2. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo-Vicerrectora Académica de Formación de Grado.
3. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez- Vicerrector de Investigación y Posgrado.
4. Dra. Mayra José D Armas Regnault - Vicerrectora de Vinculación.
5. Mgs. Jose Arturo Guevara Sandoya, Director de Talento Humano.
6. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó- Director de Relaciones Interinstitucionales.
7. Mgs. Juan Diego Valenzuela Cobos- Director del Centro de Estudios Estadísticos.
8. Ph.D. Paolo Fabre Merchán – Decano de Investigación

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, y en la Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia), del 28 de marzo al 2 de abril de 2026.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Copa Airlines (CM300)	GYE-PTY	21/3/2026	8:32	21/3/2026	10:41
Aéreo	Iberia (IB258)	PTY-MAD	21/3/2026	18:20	22/3/2026	10:25
Aéreo	Air Baltic (BT686)	MAD-RIX	29/3/2026	10:55	29/3/2026	15:50
Aéreo	Air Baltic (BT307)	RIX-HEL	29/3/2026	19:40	29/3/2026	20:40
Aéreo						

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO PACIFICO

TIPO DE CUENTA:

AHORRO

No. DE CUENTA:

1024335789

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

DR. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ
RECTOR

DR. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ
RECTOR

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTAS: - Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

DR. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ
RECTOR

- Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 032-CONT-2026

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos	(X)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0166-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2026-No. 008, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores detallados en la resolución respectiva, – Participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, tomando en cuenta el tiempo necesario para escalas, conexiones internacionales, diferencias horarias y continuidad del desplazamiento entre destinos, pudiendo considerarse un margen logístico estimado de veinticuatro (24) a cuarenta y ocho (48) horas adicionales, conforme a la planificación oficial de la movilidad institucional y en concordancia con lo establecido en la normativa vigente.

La actividad durará 5 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 23/3/2026 al 27/3/2026

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT				OBSERVACIÓN
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR	
1	Jorge Fabricio Guevara Viejo,	Rector	v. \$ 1,826.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,826.00	23 de marzo a 27 de marzo
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,826.00	

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos del 23 hasta el 27 de marzo a España del presente año, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2026-No. 008

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente técnico de contabilidad institucional

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 20 de marzo de 2026

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Dirección Financiera

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.-

181E 0205

Valor \$.

1,826.00

BENEFICIARIO: GUEVARA VIEJO JORGE FABRICIO

RUC/CEDULA: 0917882961

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0166-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2026-No. 008, en el cual se autoriza la asignación de subsistencia a favor de los servidores detallados en la resolución respectiva, – Participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, tomando en cuenta el tiempo necesario para escalas, conexiones internacionales, diferencias horarias y continuidad del desplazamiento entre destinos, pudiendo considerarse un margen logístico estimado de veinticuatro (24) a cuarenta y ocho (48) horas adicionales, conforme a la planificación oficial de la movilidad institucional y en concordancia con lo establecido en la normativa vigente.

Doc. Fte: S/VIATIC # 032-CONT-2026
N. Rte,Fte. _____

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.	
Valor de la fact/ Otro Doc.	\$ 1,826.00
TOTAL	\$ 1,826.00
DEDUCCIONES	
Retenciones fuente:	\$
Retención IVA	\$
Anticipos	\$
TOTAL DEDUCCIONES	\$ -
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$ 1,826.00

Fecha: Milagro 20 de marzo de 2026

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

Elaborado Por:

Autorizado Por:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Direccion Financiera

Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-124

20 de marzo de 2026

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
205	GUEVARA VIEJO JORGE FABRICIO	Anticipo de viaticos del 23 al 27 de marzo a España del presente año, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2026-No. 008	\$1,826.00				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
Lic. Ariel Cedillo Alvarado 20-03-2026		Dirección Financiera Fecha: / / 2026	Sección Presupuesto Fecha: / /2026		Sección Contabilidad Fecha: / / 2026		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2026		Supervisión General Fecha: / / 2026	Entregue Conforme: Fecha: / / 2026		Recibi Conforme: Fecha: / / 2026		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	123668557	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	123668557	20	03	2026
Unid. Desc:	0000	No. Original	123668557			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000036000074		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 36 No. de Entrada: 74
		20	03	2026	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0917882961	36	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	1,826.00	0.00
2	212	50	0	18100000000	0917882961	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	1,826.00

TOTAL COMPROBANTE ==> 1,826.00 1,826.00

SON: MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 36 No. de Entrada: 74

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ACEDILLOA	FIRMA ELECTRONICA:	70JXYFZMCRAEA MF	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	20/03/2026	USUARIO:	ACEDILLOA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	20/03/2026	FECHA:			

FIRMA

FIRMA



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
JFGV-002	31/03/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR	
GUEVARA VIEJÓ JORGE FABRICIO		0917882961	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA:	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	
RECTOR	RECTORADO	MADRID-ESPAÑA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
21/03/2026	08:32:00	29/03/2026	20:40:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

1. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó- Rector.
2. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo-Vicerrectora Académica de Formación de Grado.
3. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez- Vicerrector de Investigación y Posgrado.
4. Dra. Mayra José D Armas Regnault - Vicerrectora de Vinculación.
5. Mgs. Jose Arturo Guevara Sandoya, Director de Talento Humano.
6. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó- Director de Relaciones Interinstitucionales.
7. Mgs. Juan Diego Valenzuela Cobos- Director del Centro de Estudios Estadísticos.
8. Ph.D. Paolo Fabre Merchán – Decano de Investigación

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2026-No. 008 de acuerdo al Artículo 1. – Aprobar la participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, y en la Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia), del 28 de marzo al 2 de abril de 2026, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los servidores detallados a continuación:

Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026

1. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó- Rector.
2. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo-Vicerrectora Académica de Formación de Grado.
3. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez- Vicerrector de Investigación y Posgrado.
4. Dra. Mayra José D Armas Regnault - Vicerrectora de Vinculación.
5. Mgs. Jose Arturo Guevara Sandoya, Director de Talento Humano.
6. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó- Director de Relaciones Interinstitucionales.
7. Mgs. Juan Diego Valenzuela Cobos- Director del Centro de Estudios Estadísticos.
8. Ph.D. Paolo Fabre Merchán – Decano de Investigación

Haaga-Helia University of Applied Sciences (Finlandia), del 28 de marzo al 2 de abril de 2026

1. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó- Rector.
2. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo-Vicerrectora Académica de Formación de Grado.
3. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez- Vicerrector de Investigación y Posgrado.
4. Dra. Mayra José D Armas Regnault - Vicerrectora de Vinculación.
5. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó- Director de Relaciones Interinstitucionales.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

22 de marzo de 2026 – Coordinación institucional y planificación estratégica de agenda

En el marco del inicio de la agenda internacional, se desarrolló una reunión de coordinación institucional orientada a la planificación de las actividades académicas y estratégicas a ejecutarse durante la estancia en la Universidad Rey Juan Carlos. Este espacio permitió alinear la participación institucional con los objetivos de internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI).

Durante la jornada se abordaron aspectos relacionados con la articulación de la agenda institucional, la identificación de espacios de interacción con autoridades académicas y la definición de estrategias para fortalecer la presencia institucional en el Congreso Global de Economía y Negocios – GLOBEC 2026. Asimismo, se establecieron lineamientos para la participación en actividades académicas y protocolares.

La actividad permitió consolidar una planificación estratégica orientada al fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y la proyección internacional de la universidad.

23 de marzo de 2026 – Bienvenida institucional y relacionamiento con autoridades académicas

Se participó en la sesión de bienvenida organizada por la Universidad Rey Juan Carlos, en la cual se realizó la presentación institucional y la socialización de la agenda académica del programa. Este espacio permitió contextualizar la participación institucional en el entorno académico internacional.

Posteriormente, se participó en un espacio de relacionamiento con autoridades académicas, lo cual permitió intercambiar experiencias sobre procesos de internacionalización, gestión universitaria y cooperación académica. Estas interacciones facilitaron el fortalecimiento de vínculos institucionales.

La jornada permitió consolidar relaciones estratégicas orientadas al desarrollo de iniciativas conjuntas en el ámbito académico y de investigación.

24 de marzo de 2026 – Reunión con Comité Organizador del Congreso GLOBEC

En el marco de la agenda institucional, se participó en una reunión con la Presidencia del Comité Organizador del Congreso Global de Economía y Negocios – GLOBEC 2026, desarrollada en la Universidad Rey Juan Carlos. Este espacio permitió coordinar aspectos estratégicos relacionados con la participación institucional en el evento.

Durante la reunión se abordaron temas vinculados a la organización del congreso, la participación de la delegación institucional y la articulación de la agenda académica, fortaleciendo la presencia de la UNEMI en el evento. Asimismo, se analizaron oportunidades de cooperación académica.

La actividad permitió consolidar vínculos interinstitucionales y proyectar la participación institucional en escenarios académicos de alto nivel.

25 de marzo de 2026 – Participación en agenda institucional y acto inaugural del Congreso GLOBEC

Se participó en la ceremonia de graduación del Centro de Apoyo Madrid, lo cual permitió evidenciar el impacto de los procesos de internacionalización en la formación académica en contextos internacionales, fortaleciendo la visibilidad institucional.

Posteriormente, se mantuvo una reunión con autoridades de la Universidad Rey Juan Carlos, en la cual se abordaron temas relacionados con la cooperación interinstitucional, la consolidación de alianzas estratégicas y el desarrollo de iniciativas conjuntas en el ámbito académico y de investigación.

En horas de la tarde, se participó en el acto inaugural del Congreso GLOBEC 2026, así como en las ponencias desarrolladas por autoridades académicas. Estas actividades permitieron posicionar a la UNEMI en un entorno académico internacional y fortalecer su presencia en espacios de alto nivel.

26 de marzo de 2026 – Participación en jornadas académicas del Congreso GLOBEC

Se participó en las actividades académicas programadas en el marco del Congreso GLOBEC 2026, lo cual permitió dar seguimiento a los espacios de discusión académica y fortalecer la presencia institucional en el evento.

Durante la jornada se generaron espacios de interacción con autoridades académicas, investigadores y representantes institucionales, promoviendo el intercambio de experiencias en temas relacionados con la innovación educativa y la internacionalización de la educación superior.

Estas actividades permitieron identificar buenas prácticas y enfoques estratégicos aplicables al fortalecimiento

27 de marzo de 2026 – Taller académico y fortalecimiento institucional

Se participó en el taller desarrollado en la Universidad Rey Juan Carlos, enfocado en la innovación, la

transformación digital y su aplicación en entornos académicos y empresariales.

Durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con el fortalecimiento de capacidades institucionales, lo cual permitió ampliar la visión sobre los desafíos actuales de la educación superior y su articulación con el entorno global.

La actividad contribuyó a identificar oportunidades para la implementación de iniciativas innovadoras y el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional.

28 de marzo de 2026 – Articulación institucional y proyección de actividades internacionales

En el marco de la agenda institucional, se desarrollaron actividades orientadas a la articulación de la participación institucional y la consolidación de los vínculos generados durante la estancia en la Universidad Rey Juan Carlos.

Durante la jornada se realizó el análisis de los resultados obtenidos en las actividades desarrolladas, identificando oportunidades para el fortalecimiento de la cooperación académica y la proyección internacional de la universidad.

Esta actividad permitió consolidar una visión estratégica orientada a la continuidad de las acciones de internacionalización, asegurando la sostenibilidad de los vínculos interinstitucionales establecidos.

LOGROS

Durante la ejecución de la comisión académica en la Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, se alcanzaron los siguientes logros:

- Se consolidaron vínculos estratégicos entre la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) y la Universidad Rey Juan Carlos, mediante la participación en reuniones de alto nivel con autoridades académicas, fortaleciendo las bases para el desarrollo de alianzas interinstitucionales.
- Se posicionó la presencia institucional de la UNEMI en el Congreso Global de Economía y Negocios – GLOBEC 2026, proyectando su imagen en un entorno académico internacional y fortaleciendo su visibilidad en escenarios de cooperación global.
- Se promovió el intercambio de experiencias en materia de gestión universitaria, innovación educativa e internacionalización, permitiendo reconocer buenas prácticas aplicables al contexto institucional.
- Se consolidaron redes de contacto con autoridades y representantes de instituciones de educación superior, fortaleciendo los mecanismos de articulación para el desarrollo de iniciativas conjuntas a nivel internacional.

CONCLUSIONES

La participación en la agenda desarrollada en la Universidad Rey Juan Carlos permitió fortalecer la proyección internacional de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), consolidando su presencia en espacios académicos de alto nivel y ampliando sus redes de cooperación.

Las actividades ejecutadas facilitaron la generación de vínculos con autoridades académicas, lo cual constituye un elemento clave para el establecimiento de alianzas estratégicas orientadas al desarrollo académico e institucional.

La interacción en espacios académicos, protocolares y de coordinación permitió identificar oportunidades para el fortalecimiento de la internacionalización, la cooperación interinstitucional y la movilidad académica.

La participación en el Congreso GLOBEC 2026 permitió evidenciar tendencias actuales en educación superior, particularmente en innovación y cooperación internacional, que pueden ser incorporadas en los procesos institucionales.

RECOMENDACIONES

Fortalecer los mecanismos de seguimiento a los contactos y vínculos generados durante la comisión, con el fin de concretar acuerdos de cooperación interinstitucional.

Promover la participación continua de la UNEMI en eventos académicos internacionales, a fin de consolidar su posicionamiento y visibilidad en escenarios globales.

Impulsar el desarrollo de programas de movilidad académica y proyectos colaborativos con instituciones internacionales, en función de las oportunidades identificadas durante la agenda.

Fomentar la articulación institucional para la implementación de estrategias de internacionalización que contribuyan al fortalecimiento de la cooperación académica y la proyección institucional.

FOTOGRAFÍAS



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaaa	21/03/2026	29/03/2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta la llegada de estos sitios			
HORA hh:mm	08:32	20:40				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Copa Airlines (CM300)	GYE – PTY	21/03/2026	8:32	21/03/2026	10:41
Aéreo	Iberia (IB258)	PTY – MAD	21/03/2026	18:20	22/03/2026	10:25
Aéreo	Air Baltic (BT686)	MAD – RIX	29/03/2026	10:55	29/03/2026	15:50
Aéreo	Air Baltic (BT307)	RIX – HEL	29/03/2026	19:40	29/03/2026	20:40

OBSERVACIONES	
FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó RECTOR	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA AUTORIDAD O SU DELEGADO
Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó RECTOR	Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó RECTOR



JORGE FABRICIO
GUEVARAVIEJO

Verificación Pendiente

FECHA

21 mar 2026

VUELO

CM 300

ASIENTO

24D



SEQ 11

GUAYAQUIL

GYE

8:32am

- Registre su Equipaje
- Estar en Puerta
- Cierre de Puerta

PANAMA

PTY

10:41am

6:32am

7:32am

8:22am

TERMINAL

INTL

PUERTA

-

GRUPO

3

A STAR ALLIANCE MEMBER

BOLETO ELECTRÓNICO

RESERVA

2309506520980

BAWT4T

Información importante

Las puertas de embarque están sujetas a cambios. Verificar tu puerta en las pantallas del aeropuerto, en nuestra app o en Copa.com.

Durante días festivos, temporadas altas o momentos de alta afluencia, llega con tiempo al aeropuerto para pasar los controles de seguridad y estar a tiempo en la puerta de embarque.

Otras consideraciones:

Asegúrate de llevar todos los documentos necesarios para tu itinerario. Si viajas a un país con riesgo de fiebre amarilla, no olvides tu certificado de vacunación correspondiente.



Tus documentos de viaje requieren una verificación adicional en el aeropuerto. Por favor, completa este paso en un kiosco de autoservicio o con un agente en un mostrador de check-in o en la puerta de embarque.

Pase de Abordar

4,6 / 5

Holafly

¡Olvídate del roaming
y disfruta de **datos ilimitados!**

Compra tu eSIM en:

holafly.com



o escanea el código QR





BN.228

0752522292495

Tarjeta de embarque / Boarding Card

GUEVARAVIEJO/JORGE

DE / FROM

Panama, Terminal 2 (PTY)

SALIDA / DEPARTURE

21 mar 18:15

A / TO

Madrid, Terminal 4S (MAD)

LLEGADA / ARRIVAL

22 mar 11:05

CÓDIGO DE RESERVA /
RESERVATION CODE
7A5N6R

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME

17:35 Grupo 2CIERRE
PUERTAS
GATE CLOSES
18:00

PUERTA / GATE

-

VUELO / FLIGHT

IB0244Operado por / Operated by
IBERIA LINEAS AEREAS

ASIENTO / SEAT

28D

Turista

90
min.antes de la salida del vuelo cierran los
mostradores de recogida de equipaje.Por motivos de seguridad rogamos te presentes
en el mostrador de Iberia para verificación de
documentación de salida y el abono de tasas
aeroportuarias.

**Equipaje
en
bodega**
*Checked
baggage*

23Kg
x1
158cm**(Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:

Accesorio personal
(40 x 30 x 15 cm)Equipaje de cabina
(56 x 40 x 25 cm)

Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.



Booking reference: **B6QS83**
 Ticket number: **2759506515239**
 Document check:
 airBaltic Club No:
 Status:

Full itinerary: null

Madrid (Adolfo Suarez Barajas) (MAD) - Riga (RIX)

BT686

GUEVARA VIEJO JORGE FABRICIO

Departure date Gate
29.03.2026 HJK*

Dep. terminal Class
4 Economy


 AISLE **06D**

Departure Arrival
10:55 15:50

 Boarding
10:25

Group
2

The gate closes 20 minutes
 before departure.

Security No.
082

Arr. terminal

* Gate is subject to change.

In case of flight irregularity, please call our 24/7 helpline
+371 67280422 or contact our staff at the airport.

Your baggage allowance



Cabin baggage

1 cabin bag(s) (55 x 40 x 23 cm)

1 personal item (40 x 30 x 15 cm)

max. 8 kg, total combined weight

Wish to take more on board? Choose Heavy cabin baggage and add 4 kg to your baggage allowance

If your cabin bag exceeds the size or weight restrictions, additional fees may apply.



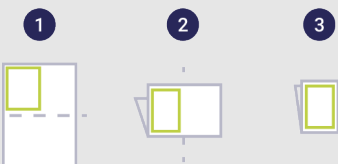
Checked baggage

2 checked bag(s) (100 x 50 x 80 cm) (46 kg)

Need more bags? Go to My Bookings on airBaltic.com to add checked baggage.

Please note! The maximum weight of one piece of checked baggage is 32 kg.

Folding instructions



Need help?

Call **+371 67280422**
 or contact our ground
 staff at the airport

Your travel checklist

- ✓ **Check your documents**
 Make sure your passport and all necessary visas for your destination country are valid. If your itinerary includes special services, please visit our check-in desk.
- ✓ **Check in your baggage**
 If your ticket includes checked baggage, leave it at the baggage drop counter at the Riga Airport, or at the economy check-in counter at other airports.
- ✓ **Arrive at the airport**
 Plan enough time for security check and passport control to non-Schengen area. Check your latest gate information - gates close 20 min. before departure.
- ✓ **Your inflight meal**
 Order our great-value meal sets up to 1 hour before departure from Riga or 24 hours before departure from other airports via My booking on airBaltic.com.

New!

Appgrade
 your
 travel
 experience

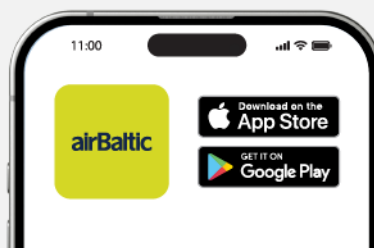
Book flights 

Boarding pass 

Check-in 

Flight status notifications 

Upcoming bookings 



Get the new app



Booking reference: **B6QS83**
 Ticket number: **2759506515239**
 Document check:
 airBaltic Club No:
 Status:

Full itinerary: null

Riga (RIX) - Helsinki (Vantaa) (HEL)

BT307

GUEVARA VIEJO JORGE FABRICIO

Departure date Gate

29.03.2026

Boarding
19:10

Group
2

The gate closes 20 minutes before departure.

Dep. terminal Class

Economy



AISLE

Seat

05C

Security No.

097

Departure Arrival

19:40

20:40

Arr. terminal

In case of flight irregularity, please call our 24/7 helpline **+371 67280422** or contact our staff at the airport.

Your baggage allowance



Cabin baggage

1 cabin bag(s) (55 x 40 x 23 cm)

1 personal item (40 x 30 x 15 cm)

max. 8 kg, total combined weight

Wish to take more on board? Choose Heavy cabin baggage and add 4 kg to your baggage allowance

If your cabin bag exceeds the size or weight restrictions, additional fees may apply.



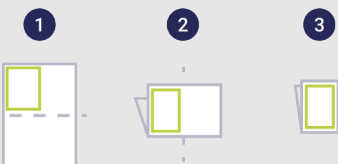
Checked baggage

2 checked bag(s) (100 x 50 x 80 cm) (46 kg)

Need more bags? Go to My Bookings on airBaltic.com to add checked baggage.

Please note! The maximum weight of one piece of checked baggage is 32 kg.

Folding instructions



Need help?

Call **+371 67280422** or contact our ground staff at the airport

Your travel checklist

- ✓ **Check your documents**
 Make sure your passport and all necessary visas for your destination country are valid. If your itinerary includes special services, please visit our check-in desk.
- ✓ **Check your documents**
 Make sure your passport and all necessary visas for your destination country are valid. If your itinerary includes special services, please visit our check-in desk.
- ✓ **Your inflight meal**
 Order our great-value meal sets up to 1 hour before departure from Riga or 24 hours before departure from other airports via My booking on airBaltic.com.
- ✓ **Arrive at the airport**
 Plan enough time for security check and passport control to non-Schengen area. Check your latest gate information - gates close 20 min. before departure.
- ✓ **Check in your baggage**
 If your ticket includes checked baggage, leave it at the baggage drop counter at the Riga Airport, or at the economy check-in counter at other airports.

New!

Appgrade
your
travel
experience

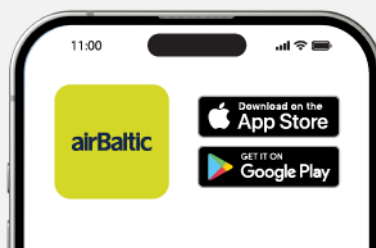
Book flights ✈️

Boarding pass 📄

Check-in ✓

Flight status notifications 📢

Upcoming bookings 📅



Get the new app



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 032-CONT-2026

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos	(X)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0166-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2026-No. 008, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores detallados en la resolución respectiva, – Participación de autoridades de UNEMI en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España), del 23 al 27 de marzo de 2026, tomando en cuenta el tiempo necesario para escalas, conexiones internacionales, diferencias horarias y continuidad del desplazamiento entre destinos, pudiendo considerarse un margen logístico estimado de veinticuatro (24) a cuarenta y ocho (48) horas adicionales, conforme a la planificación oficial de la movilidad institucional y en concordancia con lo establecido en la normativa vigente.

La actividad durará 5 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 23/3/2026 al 27/3/2026

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT				OBSERVACIÓN
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR	
1	Jorge Fabricio Guevara Viejo,	Rector	V. \$ 1,826.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,826.00	23 de marzo a 27 de marzo
			SUMAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,826.00	

OBSERVACIONES Rendición de viaticos del 23 hasta el 27 de marzo a España del presente año, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2026-No. 008

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente técnico de contabilidad institucional

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 31 de marzo de 2026

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2026

No. Fondo Global: 36

No. Formulario Interno: 75

Unidad Gastadora: 002 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0917882961

Nombre Responsable: GUEVARA VIEJO JORGE FABRICIO

Monto Fondo Interno: 1.826,00

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 1.826,00

Monto Líquido: 1.826,00

No. Entrada Rendición: 148

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: FABRICIO GUEVARA, Rector Rep. 124 S/V 032 CE 205 Ant de viat a España-Madrid, del 23 al 27 de marzo, Participación en Programa Docente Internacional 2026, a desarrollarse en la Universidad Rey Juan Carlos (España). DESPACHO-UNEMI-R-2026-No. 008

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 032

Fecha Solicitud: 21/4/2026

No. Documento Aprobación: S/V 032

Fecha Aprobación: 21/4/2026

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	0917882961	648	648	1.826,00	1.826,00

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
-------------------	--------------------

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	021	04	2026	648 648
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	514

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
83	00	000	001	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,826.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,826.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,826.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,826.00

SON: MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 36 No Entrada: 74

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/04/2026	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		021	04	2026	648
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		514	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/04/2026	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

DETALLE DE PAGOS

EJERCICIO: 2026

TIPO DE ENVIO: SPI

CODIGO ENTIDAD: 181-0000-0000

NOMBRE ENTIDAD: UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Fecha impresión: 27/04/2026

Página: 1 de 1

Usuario: RCARRANZAL

Reporte: R00822258.rdlc

FECHA DE BCE	No. CUR CONF / RCH.	No. de TRF. BCE	TIPO DE PAGO	RUC / CI. BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA	BANCO	MONTO	ESTADO	RECLASIFICADO	No. CUR RECLASIFICACION	RECLAF. PAGADA
25/03/2026	123668557	81322	CONTABLE	0917882961	GUEVARA VIEJO JORGE FABRI	AHORROS	1024335789	BANCO DEL PACIFICO	1,826.00	CONFIRMADO	NO		NO
TOTALES	No. CURs	1			MONTO CONFIRMADO	1,826.00			0				

0